

Suscripciones

Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 4'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 8 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 7 francos.
Numeros sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 16

LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 1011

Viernes 23 de Mayo de 1890.

EL PODER.

Los periódicos conservadores vienen con unanimidad, que sería extraña si no estuviésemos en el secreto, empeñándose en considerar terminada la misión del partido liberal en el poder, y pidiendo más ó menos embozadamente que se entreguen las riendas de la gobernación del Estado al señor Cánovas.

Esta *desinteresada* manera de apreciar la situación política actual, es de lo más donoso que puede imaginarse, porque en último término se condensa en este argumento ingeniosísimo:

—El partido liberal tenía una misión que cumplir en el poder; debía plantear el jurado, debía establecer el sufragio universal: ¿lo ha hecho? Pues ya no le resta más que legalizar la situación económica, para que los conservadores vuelvan al Gobierno, donde ya nada resta que hacer para gozar muellemente las delicias de Cápua.

Fíjese bien el país en esta extraña manera de razonar. Los liberales, si han de ser Gobierno, es preciso que suban á él para realizar una misión política; los conservadores no tienen necesidad de realizar misión alguna para que el poder se les deba, siempre que el horizonte político se encuentra despejado y sin dificultad alguna, aunque sin perjuicio de resolver á palos las que puedan presentarse, ó de abandonar espontáneamente el puesto si fuesen de tal naturaleza las complicaciones que los tiempos traigan, que no puedan resolverse por aquel dulce y suave procedimiento.

Así, cuando se trata de salvar el Trono, amenazado por las huestes de Carlos V, ó por las amenazas de los republicanos, buenos son los liberales para conjurar el riesgo; pero si nada de esto ocurre, si las instituciones de que los conservadores se amparan—porque jamás bajo otra sería para ellos el poder—no corren riesgo alguno; entonces los conservadores son quienes dirigir deben la nave del Estado, porque si no es para conjurar peligros, sino es para realizar reformas (y todo es lo mismo, puesto que estas, en suma, se realizan casi siempre en previsión de aquellos), si no es para esto, repetimos, ¿que falta hacen los liberales?

De manera que como si se hubiese perdido el libro de la historia, como si aquí nadie se acordase ya de los sucesos ocurridos en los últimos sesenta años, los conservadores quieren sencillamente resucitar aquellos tiempos, que tan funestos han sido para ellos mismos, en que el partido liberal era mirado en determinadas regiones con cierta especie de recelo, y considerado como la *cenicienta* de la casa; todos los mimos, todas las consideraciones se guardaban para el partido moderado, y solo subían al poder los liberales cuando la incontrastable fuerza de las circunstancias lo exigía.

Esta es la cuestión que en toda su

desnudez presentan los periódicos conservadores, sin cuidarse de velarla con el pretexto de realizar doctrinas, ni de introducir reformas, ni de aquietar aspiraciones desbordadas, ni de llevar á la práctica plan alguno de Gobierno. Aquí solo se trata de que los liberales ya no son necesarios, y se puede, por lo tanto, entregar sin peligro el Poder á los conservadores; pero si los unos le han obtenido porque era preciso realizar una reforma política, si para alcanzarla es necesario un título legítimo, aunque los liberales hubiesen no solo establecido en la ley, sino en la práctica el sufragio universal, todavía podríamos preguntar á los conservadores: ¿en nombre de que principio pedir que el Gobierno se os entregue?

ACTAS Y TAREAS

DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Hemos recibido la Memoria presentada por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Palamós en la Asamblea general ordinaria de 21 de Diciembre de 1889.

En esa Memoria, la citada Junta se lamenta una vez más de la escasa importancia de la Cámara, debido á los pocos elementos comerciales de la comarca, toda vez que las poblaciones adheridas solo se dedican á la fabricación y comercio de corcho, y que los muchos é importantes industriales de La Bisbal, una de las primeras poblaciones del Bajo Ampurdán, no tiene la más ínfima representación en la Corporación referida.

Por esto, la labor de la Junta se ha reducido á mantener latentes las fraternales relaciones con las demás Cámaras, así de España como del extranjero y Ultramar, y los trabajos realizados prueban que tan nobles esfuerzos no han sido estériles.

Vamos á indicar brevemente los más importantes de esos trabajos realizados durante el año de 1889 por la citada Cámara de Comercio de Palamós.

Renovó parcialmente su Junta directiva, comunicándolo á las autoridades correspondientes.

En 21 de Enero apoyó una exposición de la Cámara de Comercio de Madrid, dirigida á las Cortes para que fuese retirado el proyecto de ley del timbre, gestionando, además, para que apoyasen tan justa pretensión, los señores D. Fernando Puig, don Juan Fabra y Floreta, D. José Albaroz Mariño y D. Alberto Camps, Senador del Reino el primero, y Diputados á Cortes los demás.

Elevó en igual día una exposición al Excmo. señor ministro de Hacienda, apoyando otra de la Cámara de Comercio de Barcelona, sobre importación de harinas en España.

Con fecha 20 de Febrero, la Junta Directiva en vista del triunfo obtenido por el Ayuntamiento y Cámara de Comercio en el certámen universal celebrado en Barcelona el año anterior, acordó ponerse de acuerdo con

el Municipio para concurrir unidos á la Exposición Universal de París, habiendo llevado á efecto el acuerdo y conseguido que el Jurado internacional de premios, concediese á entre ambas Corporaciones por su instalación, una de las más altas recompensas, medalla de oro.

Don Francisco Lastres, Diputado á Cortes, mereció bien del comercio de buena fé en general por la brillante campaña que en el Congreso de Diputados sostuvo á favor de la reforma de algunos artículos del Código de Comercio vigente, lo que hizo que con fecha 19 de Febrero, la Cámara de que tratamos le dirigiese, así como al Ministro de Gracia y Justicia, telegramas de felicitación, por la importancia que revestía el texto de la proposición presentada al Congreso sobre reforma de cuanto se refiere á suspensión de pagos.

Quedó enterada la Junta Directiva y tomó nota de la comunicación del Ministro de Estado referente á la constitución en España de una sociedad de exportación que se dedique á la venta directa en el extranjero de productos españoles, especialmente de los caldos.

Quedó enterada de una Real orden de 28 de Marzo último, relativa al nuevo itinerario establecido por la compañía italiana de navegación titulada la *Veloce*.

Aprobó el notable trabajo titulado «El cabotage y la Cámara de Comercio de la Habana», debido á D. Celestino Blanch, y lo elevó en forma de exposición al señor Presidente del Consejo de ministros, acordando felicitar á D. Celestino Blanch, y acusar recibo á la Cámara de donde procedía.

En 20 de Mayo, en vista de las circulares remitidas por las Cámaras de Granada, Salamanca, Madrid, Cartagena y Sevilla, protestando de la reforma de la Contribución industrial proyectada por el Ministro de Hacienda, acordó ponerse de acuerdo con las Cámaras de Cataluña y practicar cuantas gestiones fueran necesarias para recabar de los poderes públicos la desaprobación de tan perjudicial proyecto.

En vista de un telegrama remitido por la Cámara de Comercio de Barcelona, invitándola á tomar parte en la asamblea pública convocada para protestar contra el proyecto de reforma de la Contribución industrial, contestó que se adhería á las manifestaciones de protesta contra dicha reforma, y que estaba dispuesta á interponer su influencia ante los Cuerpos Colegisladores y altos poderes del Estado, para que dicho proyecto se retire esperando tener conocimiento de las resoluciones que en la asamblea se adoptasen para obrar de acuerdo con las demás Cámaras del Principado.

Tuvo la satisfacción de saber que se había constituido definitivamente la Cámara de Comercio de Gerona, por atenta comunicación que, con su

Reglamento, la nueva entidad remitió; comunicación que fué contestada, felicitando á la nueva hermana, ofreciéndola humilde apoyo y desinteresado concurso y haciendo votos por su prosperidad y engrandecimiento.

De acuerdo con el Ayuntamiento, remitió una memoria redactada por la Secretaría, al Jurado de la clase 42 de la Exposición Universal de París, solicitada por D. José Jordana y Morera, Ingeniero de Montes; y de que esa memoria satisfizo así al Jurado Internacional, como al Ingeniero que la solicitó, lo demuestra de consuno la recompensa que obtuvo y las halagüeñas frases que el señor Jordana prodigó al sencillo trabajo.

En vista de que por la Ley de presupuestos de 7 de Julio de 1889 para acumular economías se suprimió la Dirección de Sanidad Marítima del puerto de Palamós, gestionó, sin resultado alguno, al objeto de conseguir que se dejase sin efecto aquella supresión, considerando que de no ser así, un puerto en el cual entran por término medio 26 buques extranjeros cada año, mayor número de altura y de cabotage mas de trescientos, se halla postergado á Cadaqués que no registra 50 entradas de todas clases en un año.

Habiendo clamado muchas veces sobre el avalizamiento de los trabajos del puerto sin haber obtenido contestación se lamenta y pregunta la Cámara.

«¿A que obedece este aislamiento en que se dejan las razonadas solitudes y fundadas exposiciones que se dirigen á los Ministerios que no podemos conseguir se nos conteste nada? vamos á ver señores, ¿para que fueron creadas las Cámaras de Comercio? no lo fueron para la defensa de los intereses comerciales, ¿mercantiles y marítimos?»

De acuerdo con la Corporación Municipal hizo importantes gestiones para la reposición de la Comandancia de Marina acudiendo á la Diputación provincial, al Gobierno Civil y al Ministro del ramo.

Finalmente, prestó su concurso á la asamblea general de Cámaras de Comercio que, para protestar contra la Ley de tributación ó Contribución industrial, se celebró en Madrid, mandando á ella como representante al socio honorario de la Cámara D. José Simón y Radó.

En 1888 la Cámara de comercio de que tratamos tuvo tres bajas; en 1889, se cubrieron dichas bajas con esceso con la admisión de nuevos asociados, y esperamos que el comercio de la comarca, irá cada año aumentando el número de socios, considerando que dicha institución está llamada en el porvenir á influir directamente en todo aquello que tienda al engrandecimiento de la industria, del comercio y de la navegación, así como á tomar bajo su amparo cuanto se relacione con el fomento de las ciencias y las artes.

En 31 de Diciembre de 1888 la exis-

tencia en la Caja de la sociedad era de 600'23 pesetas y en 31 de Diciembre de 1890 de 646'98.

Como se ve, apesar de haber tenido en 1889 un aumento de gasto ocasionado por la concurrencia á la Exposición Universal de París, el cual no se consignó en el presupuesto anterior, queda un sobrante en Caja algo mayor que el del año de 1888, resultando de ello que la situación económica de la Cámara es cada dia mas favorable.

El presupuesto de gastos é ingresos para el corriente año, es como sigue: ingresos 887 ptas., gastos 540, sobrante 327 ptas., que con las 646'98 que resultan de existencia en Caja forman un total de 973'98 pesetas, por lo que puede asegurarse que sin necesidad de aumentar la cuota llegarán á afrontar los gastos ordinarios y extraordinarios que puedan ocurrir.

Hemos notado en la Memoria que queda examinada algunos errores en la demostración de la gestión económica y la supresión del nombre del socio núm. 44; pero como dichos errores y supresión en nada afectan á la parte esencial, renunciamos á insistir sobre ellos, recomendando unicamente á la Junta directiva mayor escrupulosidad en la corrección, para que la publicación de las memorias resulte un trabajo del todo acabado y perfecto.

De los 75 socios que constituyen la Cámara de Comercio de Palamós, 41 son elegibles y residen 13 en Palamós, 6 en Palafrugell, 15 en San Feliu de Guixols, 2 en Llagostera, 2 en Bagur, uno en Cassá de la Selva y 2 en Calonge, y los restantes no elegibles, residiendo estos últimos 9 en Palamós, 3 en Palafrugell, 2 en San Feliu de Guixols, 1 en Llagostera, 6 en Cassá de la Selva y 13 en Calonge.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 20 de Mayo de 1890.

Comienzan á hacerse públicos los trabajos de la comisión de reforma arancelaria é información sobre los tratados de comercio.

Sin embargo poco puede decirse de la información que anoche se hizo, porque fué breve y se ha dado escasa publicidad á lo hecho en ella.

Sabremos muy pronto cual ha de ser la suerte que sufran los aranceles por un lado y los tratados de comercio por otro.

En lontananza se advierte la reforma de los primeros en algunas de sus partidas, así como la renovación de los últimos, cuando llegue la época de su denuncia dentro de tres años.

Los adversarios de los tratados de comercio, no solo en nuestro país, sino en el extranjero, van convenciéndose de la necesidad de los mismos, pudiendo servir de ejemplo lo que acontece entre Italia y Francia.

La ruptura de las relaciones comerciales entre ambos países ha producido una crisis más visible y más trascendental en el reino de Italia, donde no existe otro deseo sino el de que cese este estado de cosas. Francia no ha llegado á resentirse de un modo tan profundo, pero no por eso deja de desear un concierto económico hasta 1892 en que se haría un tratado en regla, que pondría término al malestar de ciertos intereses.

La campaña de *El Imparcial* sigue siendo la materia más adecuada para los comentarios de todo género en los círculos políticos.

Su artículo de hoy, de crítica de los presuntos sucesores del señor Sagasta, tampoco ha conseguido convencer á nadie, á pesar de que trata de inclinarse en favor del general Lopez Dominguez.

Es una habilidad, sin duda, con la que trata de desorientar á los que han creído que se proponía hacer la causa del señor Martos.

Pero lo mismo que sea uno que sea otro el preferido, lo cierto es que ambas probabilidades tropiezan con el grave inconveniente de no poder contar con el apoyo de más elementos que la izquierda de la mayoría.

Y no vale decir que estas dificultades se obviarían con solo que el señor Sagasta impusiera su opinión á los demás elementos, porque todo el prestigio del presidente del Consejo, aun siendo muy grande, no ha conseguido impedir la campaña del grupo de los económicos.

En definitiva; esos trabajos y esa campaña de la conjura, puesto que es la que la alienta, no bastarán para conseguir la victoria y concluiremos por asistir á un nuevo triunfo del señor Sagasta, si ha de seguir imperando la política liberal en nuestra patria.

Los discursos y manifestaciones del emperador de Alemania, aunque pacíficos en apariencia, se traducen actualmente en Londres en rumores desfavorables para la causa de la paz europea.

Lejos de satisfacer el tono general de sus discursos cree la diplomacia europea que hay algo en el fondo que inspira temores y que el aumento del ejército obedece á planes preconcebidos, que andando el tiempo llegarán á traducirse en amargas realidades.

La susceptibilidad inglesa tiene sus razones para mantenerse activa y vigilante, puesto que se trata de un antagonismo que se ha levantado entre ambas naciones á propósito de la dominación del continente africano.

Quizás de esa lucha pudiera resultar algo relativo á la paz europea, y debe tenerse muy en cuenta que recientemente Lord Salisbury ha rechazado con todas sus fuerzas el rumor de que Inglaterra hubiera sido invitada á formar en la triple alianza.

Como se vé, pues, el horizonte político en Europa es un tanto nebuloso y es posible que la tormenta esté mas próxima de lo que se ha creído generalmente, en lugar del sermón universal, cuya idea se ha prodigado en estos tiempos con verdadero empeño.

Por medio de una proposición incidental se ha tratado en el congreso la cuestión de las huelgas de Vizcaya. El señor Allende Salazar, comoriundo de aquel país ha tratado el asunto con toda competencia; pero no ha logrado producir el efecto que deseaban las oposiciones, porque la conducta del gobierno nada ha dejado que desear.

Después ha continuado la discusión de presupuestos.

En el Senado la paz de costumbre que no se alterará tampoco con la próxima discusión de presupuestos, pues aunque los conservadores quieren y han anunciado una detenida discusión, esta se supeditará á los dias que faltan para la terminación del ejercicio económico.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 21 de Mayo de 1890.

Tenemos aquí desde hace algunos dias á una futura gloria gerundense, al soldado licenciado del ejército de Cuba, Miguel Valentí, hijo de esa provincia, de quien se dice que posee una potente y bien timbrada voz de tenor, que se le desarrolló hace dos años.

Los periódicos de la capital de la Isla de Cuba se ocuparon no hace mucho tiempo del novel tenor, y un propietario de Cienfuegos, D. Tomás Terry, le costeó los estudios, para lo cual irá el Valentí muy en breve á Milán. Sin embargo, ha excitado tanto la curiosidad del público la noticia de su llegada á Barcelona y son tantos los deseos de oírle que tienen los aficionados, que por la

empresa del Liceo se le han hecho proposiciones á Valentí para que cante una de las dos óperas que le enseñaron en Cuba. Si consigue hacerlo acceder, puede asegurarse que la noche en que lo verifique habrá un lleno completo en el teatro.

Hoy han salido de esta ciudad algunos de los individuos de la Asociación pirenaica del Mediodía de Francia.

Una de las cosas que más les ha complacido, entre las muchas que han visto en Barcelona y sus alrededores, tan bellos y pintorescos como los tendrán pocas ciudades en el mundo, es la excursión que hicieron ayer á Vallvidrera.

Y á fé que son justos haciéndose lenguas de este ameno punto. Imposible parece que hasta hace poco tiempo no se hubiese desarrollado entre los vecinos de Barcelona la afición de ir á Vallvidrera.

Ha sido necesario que los extranjeros que en esta capital residen habitualmente, y en especial los alemanes, nos hicieran conocer que teníamos allí un punto de vista como pocas ciudades habrá en el mundo que lo tengan.

En una meseta de la cordillera del Tibidabo se elevan las poco numerosas casas agrupadas del diseminado pueblo de Vallvidrera, y que son casi todas en la actualidad fondas, establecidas dos de ellas en magníficos edificios construidos exprofeso. El panorama que desde aquel punto se descubre no puede ser mas bello. Al pié las poblaciones de Sarriá y San Gervasio, que se confunden con Gracia y con el extenso perímetro de Barcelona; mas allá el mar, hasta que se pierde en el horizonte; á la derecha la montaña de Monjuich, que parece un montecillo insignificante mirado desde aquella altura, y á partir de su falda el inmenso y fértil llano del Llobregat, y á la izquierda la costa de Levante, de la que se abarca grande extensión los dias claros.

El mágico efecto que produce todo lo antes detallado, es aun mas sorprendente visto desde la cumbre del Tibidabo, en cuyo punto mas alto hay un pabellón que fué construido para que descansase S. M. la Reina Regente el dia que visitó aquellas montañas.

A la otra parte de estas se extienden pintorescos valles en los que abundan las fuentes de agua fresquísima y algunas de virtudes medicinales, maravillando al visitante el sitio conocido por el pantano, y que no es otra cosa que un inmenso lago, situado entre dos montañas, rodeado de árboles y con caminos que lo bordean.

La mayoría de los vecinos de Barcelona no conocían estas bellezas, teniendo tan próximas, y aun cuando se ha despertado desde tres ó cuatro años á esta parte la afición de visitarlas en términos que se sostienen cinco ó seis fondas allí establecidas, todavía para muchos de nuestros convecinos hablarles de Vallvidrera es como hablarles del extranjero, cuando en quince minutos de trayecto en via férrea y una hora escasa en coche por una bien conservada carretera, se llega á tan delicioso punto de vista.—Lino.

SECCION OFICIAL

Gaceta del dia 19 de Mayo

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Albacete y el juez de primera instancia de aquella capital.

ULTRAMAR.—Relación de las reales órdenes expedidas por este Ministerio en el mes de Abril último y fechas anteriores como resoluciones de carácter particular.

Gaceta del dia 20 de Mayo

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada, y que no ha lugar á decidir, una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provin-

cia de Cuenca y el juez de primera instancia de Tarazona.

ULTRAMAR.—Real decreto restableciendo los gobiernos político-militares de Mindanao, Joló y Zamboanga.

—Otro dictando reglas para aplicar en la isla de Cuba la ley de colonias agrícolas de 3 de Junio de 1868.

LA CUESTIÓN DEL CASINO.

Como presumíamos.

La Lucha ha cantado la palinodia, procurando al mismo tiempo echar el muerto en la puerta del vecino.

No ha de valer al colega el artificio, y apesar de toda su astucia, de toda su doblez y de todas sus intrigas, procuraremos que quede en el lugar que le corresponde.

¡Basta de farsa y basta de hipocresía!

Ahora que no se juega en Gerona, el periódico reformista llama la atención de las autoridades; cuando se juegue, llamará; llamará como ha llamado siempre que se ha jugado, y si le echan entonces en cara su silencio, dirá como otras veces ha dicho en casos tales; «bastante hable en contra del juego, bastante combatí tan pernicioso vicio en tal ó cual época sin haber logrado que se me hiciera caso; los que tienen dolores de cabeza que se los pasen, yo no quiero predicar en desierto», y con esta y otras evasivas seguirá callando en tanto que así le convenga.

Antes de ahora lo hemos dicho ya. Estemos tranquilos cuando *La Lucha* grite; cuando calla es cuando existe el peligro.

En su edición del dia 18, el periódico citado, dirigiéndose al señor Gobernador, decía: «Se nos dice y asegura que en algun Centro recreativo de esta ciudad se juega á los prohibidos; cuando el rio suena agua lleva y bueno fuera se persuadise V. S. de la verdad y en caso afirmativo, evitará ese foco peor que los floxéricos para las familias y la sociedad, aun que tuviera que imitar á varios compañeros de V. S. en otras provincias, cerrando las puertas por infracción de ley y de Reglamento. Hay que perseguir el juego *acojase donde se acoja y ejerzase en donde se ejerza*».

Al leer este suelto, todos absolutamente todos, incluso las autoridades, pensaron en el *Casino Gerundense*. No podía referirse á otro centro alguno recreativo, por que en el *Liceo* no se ha jugado jamás y en las demás sociedades las puertas están constantemente abiertas como las de los cafés públicos, y la policía penetra cada dia en los salones sin obstáculo alguno ni necesidad de anunciarse.

El señor Gobernador civil entendió, por que no podía entenderse otra cosa, que al *Casino Gerundense* se refería *La Lucha*, y dispuso que el Inspector de orden público se presentase en dicho círculo para sorprender á los que jugasen á los prohibidos si realmente se jugaba.

Esta es la verdad que intenta difrazar el periódico acusador, corrido y avergonzado de su proceder y sin valor para arrostrar las responsabilidades de su calumnia.

Dice en su número de ayer, retractándose públicamente por miedo á las consecuencias, aunque sin abandonar el sistema de vaguedades y subterfugios á que es tan dado, que no se refería al *Casino*, *del que forman parte muchas personas de arraigo, sino á una SOCIEDAD RECREATIVA.*

¿El Casino no es una sociedad recreativa?

De todos modos, *El Liceo, La Oda-lisca, La Regional, El Nuevo Orfeón* y demás sociedades recreativas de Gerona, tienen la palabra para una alusión personal.

Del *Casino Gerundense* forman parte muchas personas de arraigo y no conviene á *La Lucha* enemistarse con ellas ni tampoco perder los 30 reales de vellón que se le entregan por la cesión de unos cuantos de los periódicos que diariamente recibe de cambio.

Decíamos ayer que cuando *La Lucha* hablase de la cuestión del Casino procuraría halagar á los sócios de dicho centro de recreo y al señor Gobernador civil de la provincia, y así ha sucedido en efecto. ¡Pero cuanto debe haber molestado á este último la servil rectificación de aquel periódico!

Por que el señor Gobernador, según nuestros informes, mandó sus agentes al Casino para que se cerciorasen de si en él se jugaba á los prohibidos, por creer, como todo el mundo, que á ese círculo se refería el periódico reformista.

Y se refería en efecto aun cuando por conveniencia y miedo diga lo contrario.

Si el señor Chavarri no conocía á *La Lucha* ahora tiene ocasión de apreciar lo que es, lo que vale y lo que puede, y se habrá convencido de que toda la importancia del colega se basa únicamente en la debilidad de unos y la prudencia de otros. Cuando no halle débiles ni prudentes, cuando no pueda esplotar el escándalo para hacerse temer y ocultar su impotencia y su nulidad, quedará reducido á la nada y morirá anémico y desacreditado.

Nos ha tomado á todos por tontos el diario reformista y estamos dispuestos á demostrarle que entendemos su juego y que valemos tanto por lo menos como el, sin necesidad de ejercer la astucia y la intriga, ni vender nuestra pluma y nuestra conciencia para conseguir ir viviendo, ni imponernos por el terror.

Dos señores vocales de la Junta directiva del *Casino Gerundense* nos han entregado el remitido que publicamos mas abajo, suplicándonos su inserción.

En dicho remitido, como verán nuestros lectores, se rectifica en parte la noticia que dimos antes de ayer, relativa á la visita hecha á dicho centro recreativo por el Inspector de orden público.

Para la redacción de aquella noticia recogimos los datos en los centros oficiales y creemos haber reproducido exactamente los que se nos comunicaron y se comunicaron al Juzgado que instruye sumaria para el esclarecimiento de la verdad.

Por esta circunstancia, es decir por hallarse el asunto *sub judice*, no hacemos comentarios, concretándonos á dar cabida en nuestras columnas, en testimonio de nuestra imparcialidad y buena fé nunca desmentida, al remitido mencionado, que es como sigue:

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.
Gerona 21 de Mayo de 1890.

Muy señor nuestro; como rectificación al primero de los sueltos de la sección de «Noticias y Avisos» del periódico de su digna dirección, correspondiente al

dia de hoy, esperamos se servirá V. insertar en el mismo el siguiente comunicado, dándole por ello anticipadas gracias.

Ignoramos por completo si en realidad se indicó al señor Gobernador que en el Casino Gerundense se jugaba á los prohibidos por la ley, pudiendo afirmar por indicación de su Director, que no se refería á esta Sociedad el suelto del periódico, que en el que se rectifica se menciona, pero por lo que se refiere á la visita que en la noche del 19 hizo en las dependencias del Casino el Inspector de Orden público, debemos consignar los extremos siguientes.

Primero. Que poco antes de las doce de la noche, y en ocasión en que no se encontraban en el local ninguno de los individuos de la Junta Directiva, el Inspector señor Fernandez, acompañado de diez ó doce individuos, armados de palos, sin pedir permiso á persona alguna, ni mostrar documento que les autorizara para ello, se presentaron atropelladamente en las dependencias del Casino.

Segundo. Que el dependiente que estaba en la puerta cumpliendo con su deber, no pudiendo permitir la entrada á otra persona que á los sócios, á los que los acompañan, á las Autoridades, ó á los Agentes de éstas competentemente autorizados, les negó la entrada por no cumplirse con las formalidades legales; pero desentendiéndose de ello, contra su voluntad, y atropelladamente, entraron en el Casino.

Tercero. Que según opinion unánime de las dignas personas que se hallaban en los locales de la Sociedad, el modo y forma como los visitantes se portaron dejó mucho de ser el legal y el correcto.

Cuarto. Que el Inspector señor Fernandez hubo de convencerse de que en las dependencias de la Sociedad no se jugaba á los prohibidos.

Quinto. Que ni pudieron tocarse timbres de alarma, que no existen, ni se apagó el gas, ni se dieron los gritos que en el suelto se mencionan.

Sexto. Que en realidad el señor Fernandez se llevó detenido al dependiente que le negó la entrada interin no se cumplieren los preceptos legales, bajo el negado supuesto de que había resistido á los Agentes de la autoridad.

Y Séptimo. Que ni en el acto del registro, llevado á cabo contra la voluntad de la Sociedad, ni en el término prescrito por la ley, se ha notificado acuerdo judicial alguno que lo autorizase.

Gerona 21 Mayo de 1890.—El Presidente, *Gustavo Valdés*.—El Vice-Presidente, *Hortensio Bajandas*.—El Vocal sin cargo, *José M.^a Perez*.—El Bibliotecario, *Enrique Negre*.—El Contador, *José Pascual*.—El Tesorero, *Benito Vallés*.—El Secretario, *Juan Jordi*.

NOTICIAS Y AVISOS

Ha sido nombrado D. Ricardo Gil, oficial de 2.^a clase de la Delegación de Hacienda de Jaen, que lo era de igual clase de la Sección de Recaudación de esta provincia.

—El amigo *Píonus*, sucesor de *Dixit* y compañero de *Chambelán*, nos ha remitido unas cuartillas que llevan por epígrafe *Charlas* y que hoy no podemos publicar por falta de espacio. Lo haremos mañana, seguros de que nuestros lectores las leerán con agrado.

—En la Escuela Normal de esta ciudad se han recibido los títulos profesionales expedidos á favor de don Juan Salabert Rodó, Maestro superior, y de D. Juan Sala Romaguera, y D. Jaime Ferrer y Xucla, maestros elementales.

—Dicen de Barcelona que han empezado el segundo ejercicio las señoras maestras aspirantes á las Escuelas vacantes en este Distrito Uni-

versitario. En el primero han sido declaradas suspensas 45 y han obtenido la calificación de sobresaliente tan solo 2 por mayoría.

—En el próximo mes de Noviembre se anunciará vacante, para proveerse por oposición, la Escuela práctica agregada á la Normal de esta ciudad.

—Segun noticias del periódico londinense *The Times*, el verano próximo se reunirá en Bruselas una Conferencia para acordar las bases de una «Liga internacional de Educación».

—Ayer salió de Barcelona para San Juan de las Abadesas nuestro respetable amigo D. Félix Maciá y Bonaplata. Regresará á aquella ciudad el domingo ó lunes próximos.

—En las obras del ferro-carril económico de San Feliu de Guixols á esta ciudad, sección de Cassá de la Selva á Gerona, se admitirán cuantos operarios se presenten y sean aptos para dichos trabajos, entendiéndose con el contratista que reside en Llabillas.

—En las estaciones del ferro-carril de San Juan de las Abadesas, se ha introducido una mejora que debiera extenderse á todas las demás líneas, por el servicio que presta á los viajeros despues de anochecido. Se ha colocado en el centro del andén en cada estación un candelabro con un farol en forma de letrero, que tiene en cada una de las caras el nombre de la estación sobre cristal esmerilado. De dia se leen claramente por ser las letras negras sobre fondo blanco y de noche se destacan en la oscuridad perfectamente.

—Noherlesoom nos ha anunciado en su *Boletín Meteorológico*, que el buen tiempo iniciado no será durable, comenzando de nuevo un período lluvioso que durará hasta mañana sábado y producirá una temperatura bastante baja.

Despues, desde el 25 al 31, imperará, por punto general, el buen tiempo, excepto los dias 26, 28 y 29 que serán variables.

—La emigración va disminuyendo de un modo considerable, en términos que el mes pasado no llegaron á mil los pasajeros que salieron del puerto de Barcelona para todos los puertos del mundo. Para la república argentina salieron solo 241 emigrantes, y en cambio llegaron de aquel país 262 inmigrantes. Los principales puntos de emigración son actualmente Brasil y Chile, para donde han salido respectivamente 130 y 120 pasajeros durante el mes de Abril último.

—Dice un periódico de Valladolid que la cantidad de trigo enviado á Cataluña en los primeros cuatro meses de este año, ha sido 1.200 vagones, ó sea 300.000 fanegas, mientras que en igual período del año anterior solo se remitieron 800 vagones con 200.000 fanegas, lo que representa un aumento de 400 vagones con 100 mil fanegas.

—El miércoles dieron principio las pruebas oficiales del submarino Peral. El barco salió del arsenal, llegando á Cádiz á las siete, y recorrió el trayecto de cinco millas y media á media máquina. Luego hizo rumbo mar á fuera, navegando en aguas de la Rota siete millas, mas allá de la farola de San Sebastian y con rumbo á Oeste.

El pésimo estado del mar impidió que se verificaran las pruebas de velocidad. A las siete y cuarenta y cinco se dirigió hacia la bahía, y abrién-

dose la porta apareció el señor Peral, que pasó al buque Almirante, á conferenciar con el Capitan general.

Mientras se celebraba la anterior conferencia, los oficiales permanecieron en el submarino, esperando las órdenes del Capitan general.

La autoridad militar del Departamento dispuso que el submarino fondeara en la bahía y que continuaran el jueves las pruebas si lo permitía el estado del mar.

El señor Peral y los oficiales de su buque, almorzaron en el cañonero «Salamandra».

—Mañana, á las 7 de la tarde, dará principio el solemne novenario que la cofradía del Purísimo Corazón de Maria, canónicamente erigida en la iglesia de San Félix, dedica á su inmaculada titular y patrona. Empezará con el santo Rosario, continuación del mes de Maria, novena, letrillas y sermón que dirá todos los dias el reverendo P. Antonio Bargués. El domingo 1.^o de Junio, á las 7 de la mañana se celebrará Comunion general con plática; y por la tarde, á las 6, empezará la función por el mismo orden de los demás dias, concluyendo con el acto del Besamanos á la Virgen.

—Recientemente han sido condenados á un año de recargo en el disciplinario de Melilla mas de cien soldados que habian contraido matrimonio sin la debida autorización.

Los sentenciados han elevado una instancia á la reina en súplica de indulto de esa pena.

—Ha sido nombrado oficial de segunda clase, Jefe de la Sección de Recaudación de esta provincia don Leopoldo González.

—REGISTRO CIVIL.—Dia 22.—Fallecidos: Paula Noguer, de 60 años.

PUPILOS. Una familia admittirá dos ó tres caballeros.—Plaza de la Independencia, núm. 14, tienda, darán razón.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinion de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»
Dia 22 de Mayo.

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 56 m. 25 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Sausure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad.
13	37	25	762	68	Despej	S. E.	Brisa.

Lluvia en milímetros.—0
OBSERVACIONES.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. La Aparición de Santiago ap. y S. Basileo mr.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de San Pedro.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales

DE CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS
únicas de su especie

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

Londres.-Grandioso palacio de San Stephens.-Real Aquarium Westminster

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el «Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de 1.ª clase con la felicitación del Gran Jurado pleno», acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y del Extranjero

LOS PEDIDOS POR MAYOR

al depositario general y propietario

Atocha, 87 — R. J. CHAVARRI — Atocha, 87

Plaza de Anton Martin.—MADRID

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS
MIEMBRO DEL JURADO.—GRAN DIPLOMA DE HONOR

Medalla en la Exposición de Paris 1889

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuartillo mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondeuá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ó otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.

En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.

En Barcelona: Librería de A. Verdagué, Rambla, 3.

Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.

Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.

Id. de Bastinos, Pelayo, 52.

Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5.

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se espandan toda clase de obras completas y encuadernadas por una sola peseta semanal.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor
MEDICINA
de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

DUODÉCIMA EDICION, 1890.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

6

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA, ULTRAMAR
ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

(C. BAILLI-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera, reconocido de utilidad por Reales órdenes. Un tomo en 4.º, de mas de 3.000 páginas.

Precio: 20 pesetas en toda España y 25 en el extranjero.

Publicación anual muy «corregida y aumentada» todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las demás Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

RECOPIACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

Carreras especiales.

Preparación completa para los Cuerpos de Aduanas, Topógrafos, Telégrafos, Obras públicas etc., por un Oficial facultativo y antiguo profesor.—En la imprenta de este periódico darán razón.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifique de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Viras.

Tintura Americana y Agua Silviana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Pormayor, en casa Pagés, Calle de Sta. Clara, núm. 8, piso 3.º